



**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO**

**EJERCICIO 2017**



**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2017**

**INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.g) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; el Art. 18.1, e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril así como de la regulación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular los artículos 3, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se informa, respecto al Presupuesto de esta Corporación para el año 2017, lo siguiente:

El Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas para el ejercicio 2017 asciende a un importe global de 149.019.916,46 €, tanto en Gastos como en Ingresos, lo que representa una disminución de un 1,65% respecto al presupuesto de 2016.

A continuación figura un estado comparativo de los Presupuestos 2016 y 2017, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y gastos, que posteriormente se comenta de forma detallada.

### ESTADO DE INGRESOS

El Presupuesto de ingresos municipales asciende a la cantidad de 149.019.916,46 €, y presenta la siguiente estructura por capítulos:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2016	2017	%
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>131.881.778,19</b>	<b>134.875.192,50</b>	<b>2,27</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	78.429.539,36	76.893.259,18	-1,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.274.336,88	6.274.337,48	46,79
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	17.635.746,08	19.517.120,53	10,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.824.202,99	19.916.113,69	5,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.717.952,88	12.274.361,62	-3,49
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.775.810,34</b>	<b>8.717.870,00</b>	<b>390,92</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.775.810,34	6.880.370,00	287,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.837.500,00	#¡DIV/0!
	<b>C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>17.858.128,84</b>	<b>5.426.853,96</b>	<b>-69,61</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	17.758.128,84	5.326.853,96	
	<b>TOTAL</b>	<b>151.515.717,37</b>	<b>149.019.916,46</b>	<b>-1,65</b>

### ESTADO DE GASTOS

El Presupuesto de gastos municipales asciende a la misma cantidad de 149.019.916,46 € y presenta la siguiente estructura por capítulos:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2016	2017	%
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>129.471.561,98</b>	<b>132.697.656,54</b>	2,49%
1	GASTOS DE PERSONAL	42.444.319,91	41.313.069,48	-2,67%
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	47.395.408,69	49.734.736,56	4,94%
3	GASTOS FINANCIEROS	489.846,47	552.075,51	12,70%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.051.303,91	40.997.774,99	4,98%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	90.683,00	100.000,00	10,27%
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.480.816,11</b>	<b>14.044.723,96</b>	34,00%
6	INVERSIONES REALES	9.404.929,93	12.257.081,02	30,33%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.075.886,18	1.787.642,94	66,16%
	<b>C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>11.563.339,28</b>	<b>2.277.535,95</b>	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.463.339,28	2.177.535,95	-
	<b>TOTAL</b>	<b>151.515.717,37</b>	<b>149.019.916,46</b>	-1,65%

## **1. Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos consignados en el Presupuesto.**

En materia de ingresos, el presupuesto se ha elaborado con un criterio de prudencia y refleja la imagen fiel del potencial del Ayuntamiento.

Se han valorado los siguientes aspectos:

- Las previsiones de ingresos se han realizado teniendo en cuenta los ingresos liquidados del ejercicio de 2016 y el estado de ejecución del presupuesto corriente a la fecha actual, así como la evolución de años anteriores.
- Los ingresos que se presupuestan para el ejercicio son el resultado de la aplicación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos para el ejercicio de 2017.
- Igualmente se recogen los recursos corrientes correspondientes a compromisos firmes del Estado y de la Comunidad de Madrid para financiar los convenios de Seguridad (Bescam) y Escuela infantil Fuentelucha.
- Así mismo, se recoge en el Estado de Ingresos los subconceptos 609 00 Enajenación de otras inversiones reales con un montante de 6.880.370,00 euros.
- Igualmente se refleja la Subvención de la Comunidad de Madrid (PRISMA) por un importe de 1.837.500 euros.
- También se refleja un importe de operaciones de crédito financiero de 5.326.853,96 euros, para financiar inversiones reflejadas en el Capítulo 6 de Gastos del Presupuesto 2017.

## **2. Suficiencia de los créditos presupuestados de gastos, para atender las obligaciones de la Corporación.**

a) Por razón de deudas exigibles: Las previsiones para el pago de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento por los importes a satisfacer durante el transcurso del ejercicio.

b) Por razón de los gastos del funcionamiento de los servicios: las previsiones del Estado de Gastos recogen créditos suficientes para el normal funcionamiento de los distintos servicios de este Ayuntamiento y su cuantificación se ha realizado partiendo de las siguientes premisas:

- La valoración de la Plantilla realizada por la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento y que en todo caso deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2017.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos.
- La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitados por los Centros Gestores de los programas presupuestarios.
- Las anualidades de los proyectos de gastos de carácter plurianual vigentes.
- Los créditos necesarios para dar cobertura presupuestaria a los nuevos proyectos que se pretende iniciar en este ejercicio de 2017.
- Los créditos necesarios para el pago de los vencimientos previstos para el pago de la deuda financiera.

### **3.- Nivelación presupuestaria.**

La nivelación presupuestaria debe analizarse desde distintos ámbitos exigidos por la normativa vigente, y los necesarios para la realización del análisis económico. En consecuencia se realizan las siguientes comparaciones:

- 3.1.- Previsiones de ingresos y gastos por operaciones corrientes.
- 3.2.- Previsiones de ingresos y créditos de gastos por operaciones no financieras.
- 3.3.- Previsiones totales del estado de ingresos y créditos totales del estado de gastos.

#### **3.1.- Previsiones de ingresos y gastos por operaciones corrientes.**

Los anexos III y IV de la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, que desarrolla los códigos de las clasificaciones económicas de gastos e ingresos del Presupuesto, distingue, dentro de las operaciones no financieras, las operaciones corrientes (Capítulo del 1 al 5 del estado de gastos y capítulos 1 al 5 de ingresos) de las operaciones de capital (restantes capítulos de los respectivos estados). Siguiendo esta clasificación, el Proyecto de Presupuestos para el año 2017 del Ayuntamiento presenta el siguiente desglose:

PRESUPUESTO CORRIENTE	
ESTADO DE INGRESOS	134.875.192,50
ESTADO DE GASTOS	132.697.656,54
SUPERAVIT CORRIENTE:	2.177.535,96 euros

### 3.2.- Previsiones de ingresos y créditos de gastos por operaciones no financieras.

La Orden ministerial citada en el apartado anterior, distingue, dentro de las clasificaciones económicas de gastos e ingresos, las operaciones no financieras (capítulos 1 al 7 del estado de ingresos y gastos), de las financieras (restantes capítulos de los respectivos estados).

Este criterio se utiliza para el cálculo de la capacidad de financiación, según el manual SEC-95 a efectos del cumplimiento por la Entidad del objetivo de Estabilidad Presupuestaria previsto en el artículo 15 del RLGEP, con independencia de los ajustes que procedan.

La evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad presupuestaria con motivo de la aprobación inicial del Presupuesto general del Ayuntamiento se estudia en otro informe que se anexa al Presupuesto.

Siguiendo esta clasificación, el proyecto de presupuesto para el año 2017 del Ayuntamiento, sin considerar los ajustes exigidos por la normativa, presenta el siguiente desglose:

Ingresos no financieros	143.593.062,50 €
Gastos no financieros	-146.742.380,50 €
Diferencia	-3.149.318,00 €
Ajustes del SEC	7.499.661,40 €
Capacidad de financiación	4.350.343,40 €

3.3.- Previsiones totales del Estado de Ingreso y de créditos totales del Estado de Gastos.

El proyecto de presupuesto se presenta con equilibrio, es decir, que el importe de las previsiones de ingresos coincide con el total de créditos consignados para los gastos, esto supone el cumplimiento de lo exigido en el art 165.4 de TRLHL.

Estado de ingresos	149.019.916,46
Estado de gastos	149.019.916,46
Equilibrio	0

Por todo lo anteriormente expuesto se informa que respecto a la nivelación del Presupuesto, éste se presenta equilibrado, y la capacidad de financiación a efectos del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria es positiva. Respecto al estado de gastos, los créditos que se reflejan en el Presupuesto se entienden suficientes para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse del normal funcionamiento de la entidad.

En Alcobendas, a 10 de enero de 2017

LA INTERVENTORA GENERAL,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "B. Rodríguez Puebla".

D<sup>a</sup>. Beatriz Rodríguez Puebla